

TARIFARIO DE OPERACIONES DE DESCUENTO

Tasas (MN/ ME)

Concepto	Tarifa Mínima	Tarifa Máxima
Tasa Efectiva Anual (MN/ME)	15.00%	>= 35.00%

La tasas interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días. La TEA puede ser modificada por Servicios Financieros Total Edpyme, cuando sea necesario según las condiciones de mercado, para nuevas operaciones, renovaciones y/o reprogramaciones.

Comisiones Asociadas al Descuento (MN/ ME)

Las comisiones no incluyen IGV

Concepto	Tarifa	Forma de Aplicación
Comisión por Estudio de Poderes, Lecturas, Requerimientos y contratos	USD 100.00 o su equivalente en MN	A la apertura del file del cliente, renovación y modificación de poderes.
Servicio de estructuración	1.50%	Por Documento
Servicio Integral de Registro y Recaudación de Fondos (CAVALI)	USD 1.80 o su equivalente en MN	Por Documento
Servicio por notificación	USD 5.00 o su equivalente en MN	Por Aceptante
Servicios de Custodia	USD 5.00 o su equivalente en MN	Por Documento

Tasas Moratorias (MN/ ME)

Concepto	Tarifa Mínima	Tarifa Máxima
Tasa Efectiva Anual Moratoria(MN/ME)		>=50.00%

La tasas interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días. La TEA puede ser modificada por Servicios Financieros Total Edpyme, cuando sea necesario según las condiciones de mercado, para nuevas operaciones, renovaciones y/o reprogramaciones.

Otras Comisiones y Gastos (MN/ ME)

Para todas las operaciones de descuento no canceladas en la fecha de vencimiento se aplicaran las siguientes comisiones y gastos a cargo del Deudor, con responsabilidad final del cliente de Servicios Financieros Total Edpyme. Las comisiones no incluyen IGV.

Concepto	Tarifa	Forma de Aplicación
Gastos legales por inicio de Cobranza Judicial	9.00% del monto ejecutado en el proceso judicial o según tarifario de estudio de abogados*	Se aplicar por cada demanda o proceso judicial iniciado
Gastos de Protesto (Solo letras de cambio)	Según tarifario Notarial	Por Documento
Gastos Notariales y Registrales	Según tarifario Notarial / RRPP	Por Documento
Comisión por reprogramación / prorroga	5.00%	Aplica por cada reprogramación

	/prórroga de la fecha de vencimiento inicial.
--	---

Comisión por trámites de protesto / Constancia de Titularidad	2.00% (Mínimo USD 15.00 o su equivalente en MN)	Por Documento
---	---	---------------

*Las tasas judiciales o gastos administrativos incurridos por el inicio del proceso judicial serán asumidos por el cliente y/o aceptante del/los documento/s, según el gasto incurrido en cada proceso.

Otras Comisiones y Gastos (MN/ ME)

Las comisiones no incluyen IGV.

Concepto	Tarifa	Forma de Aplicación
Comisión por emisión de cartas	USD 10.00 o su equivalente en MN	Por Carta emitida. En caso de la constancia de no adeudo, el costo no aplica para la primera carta.
Redacción y formalización de garantías adicionales	USD 80.00 o su equivalente en MN	Por cada contrato de garantía.
Levantamiento de garantías adicionales	USD 100.00 o su equivalente en MN	Por cada levantamiento de garantía.

Nota.- El tipo de cambio a aplicarse será el del día de ocurrencia del desembolso o recaudación del/ de los documentos. El tipo de cambio Referencial Dólar: S/. 4.00. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación. Este tarifario se difunde con arreglo a la Ley No. 28587 y al Reglamento Especial para la Gestión de Conducta de Mercado del Sistema aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.

Descripción de las comisiones y gastos

Comisiones Asociadas al Descuento (MN/ ME)

Concepto	Descripción
Servicios de Custodia	Consistente en: (i) Recepción de los documentos de contenido crediticio (ii) La labor de resguardo de los documentos de contenido crediticio con el objeto de efectuar su cobranza regular o de ser el caso su protesto. (iii) Devolución sea con el protesto efectuado o con el sello de cancelado en caso de pago puntual.
Comisión por Estudio de Poderes, Lecturas, Requerimientos y contratos	(i) Consistente en el estudio legal de poderes, registro y modificación de poderes, evaluación de documentación adicional del Cliente, sus deudores y de la relación comercial entre estos últimos, legalización de firmas y/o gastos por firmas digitales, luego de aprobada la Línea de Crédito. (ii) La comisión incluye hasta 2 certificados digitales, por lo que en caso de certificados adicionales el costo adicional por certificado será de USD 30.00
Servicio de estructuración	Consistente en las labores de asesoría previas que permitirán al Cliente sustentar su posición antes de solicitar el financiamiento a Servicios Financieros Total Edpyme.
Servicio Integral de Registro y Recaudación de Fondos (CAVALI)	Consistente en el registro de la información, verificación con SUNAT, anotación en cuenta, transferencia contable inicial, redención, reprogramación de pagos y recaudación de fondos.

Otras Comisiones y Gastos (MN/ ME)

Concepto	Descripción
Gastos legales por inicio del proceso judicial	Consistente en las labores iniciales del área legal necesarias para gestionar y derivar la operación con asesores legales externos para la recuperación de los montos entregados al cliente por la vía judicial, así como los honorarios del estudio de abogados por llevar el proceso judicial de cobranza, más los gastos de las tasas y/o aranceles judiciales.
Gastos de Protesto (8vo día)	Consistentes en los honorarios del Notario por la diligencia de protesto de acuerdo a su tarifario.
Gastos Notariales y Registrales	Consistentes en los honorarios del Notario por la elevación a Escritura pública, legalización de firmas y otros que sean necesarios para la formalización de la línea y operaciones

	siguientes, de acuerdo a su tarifario. Y las tasas que cobra RRPP por la inscripción de Actos en los Registros Públicos respectivos.
--	--